

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 121
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 03 de Junio de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

TABLA:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 120**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 120**

El Acta de la Sesión Ordinaria N° 120 es aprobada, en forma unánime, sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°479 del 05/06/2008. A Srta. Ana Albarrán M., Coordinadora Entidad de Gestión Inmobiliaria Social.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, suscribir comodato por 10 años a favor de la Junta de Vecinos N°2 de Cabrero Norte, por inmueble donde se construirá la Sede Social, postulada a través del Programa de Patrimonio Familiar.
- ✓ **Ordinario N°481 del 05/06/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que en Sesión Ordinaria N°120, el Conc. Mario Arrué desistió de participar en el Tercer Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt los días 25, 26 y 27 de junio del actual.
- ✓ **Ordinario N°482 del 05/06/2008. A Encargado Oficina de Rentas y Patentes.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, otorgar Patente de Restaurant, clasificación letra "C", en Hijuela C – Fundo San Luis Panamericana Sur de Cabrero, perteneciente al señor Mago de la Rosa Montecino Verdugo, Rut 02.160.201-3 y, del mismo modo, autorizó cambio de domicilio del Supermercado El Sol Ltda. Patente de Supermercado, Roles N° 20145-2 y 40053-4, de propiedad de Héctor Becerra Chavarría, desde calle Río Claro N°198 de Cabrero a calle Ahumada N°2 de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°483 del 05/06/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, otorgar al Centro Juvenil Solidario Cultural, CEJUS-C, además de los \$50.000.- de la Subvención Municipal anual, la suma de \$24.390.-, para completar el monto de \$74.390.- para financiar la adquisición de una mesa de ping pong y, del mismo modo, aprobó que la subvención municipal año 2007 del Taller Laboral Las Palomitas de Colicheu, por un monto de \$100.000.-, sea otorgada este año para que el taller cumpla con los objetivos que se habían propuesto en su oportunidad.
- ✓ **Ordinario N°484 del 05/06/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, comprar acciones y derechos de Bien Raíz de la Sucesión Gutiérrez Monjes, ubicado en sector Lomas de Angol al lado del Complejo Deportivo Cabrero, por un valor de \$24.000.000.- En la misma sesión aprobó también en forma unánime, adquirir franja de terreno en sector La Aguada, a don Oscar y Eliana Riveros Cofré, por un monto de \$2.000.000.-, para ser destinado a la habilitación de un futuro camino del sector.

b) **Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°117 del 03.06.2008. De Directora de Administración y Finanzas.** Informa sobre

rendiciones de cuentas pendientes, por parte de Sres. Concejales, y solicita confirmar que medio de transporte utilizarán para movilizarse a Puerto Montt para asistir a Tercer Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- ✓ **Ordinario N°1211 del 05.06.2008. De Sr. Héctor Otárola, Jefe Provincial de Educación de Bío Bío.** Informa de Supervisión Técnica Pedagógica e Inspección de Presupuesto a Escuela de Lenguaje Cabrero y se estableció que su funcionamiento está acorde con la normativa vigente.
- ✓ **Ordinario D.O.M. N°188 del 10.06.2008. De Director de Obras Municipales.** Da respuesta a inquietudes del H. Concejo Municipal en relación a diversas situaciones en la comuna, planteadas a través de Ordinario N°400.

c) **Solicitudes:**

- ✓ **Ordinario N°124 del 10.06.2008. De Directora de Administración y Finanzas.** Envía copia de Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad, a fin de que sea aprobado por el Concejo Municipal, para suscribir Convenio.
- ✓ **Ordinario N°346 del 05.06.2008. De Directora Departamento de Salud Municipal.** Solicita transferencia de M\$6.000.- para financiar Estudio de Preinversión para posterior Diseño y Construcción de Hospital Básico de Urgencia en la Comuna de Cabrero.
- ✓ **Carta s/n del 08.05.2008. De Marco Paz Vidal, Pdte. Club Deportivo Real Copa.** Solicita subvención municipal correspondiente al año 2007, por no haberla recibido en su oportunidad, pese a haber seguido todos los procedimientos y haber firmado todos los documentos requeridos.
- ✓ **Ordinario 65/08 del 06.06.2008. De Edwards Quevedo Ham, Pdte. ANFA Cabrero.** Solicita Subvención Extraordinaria por la suma de \$2.500.000.- para la cancelación de arbitrajes y turnos para el Campeonato Oficial de Fútbol de Cabrero año 2008.

e) **Comentarios:**

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada**, Concejala María Loreto tiene una consulta con respecto a los puntos varios que ella expuso la semana pasada, relativo a dos cosas, porque entiende que debiera haberse emitido alguna nota por el tema del container que estaba dispuesto en la Villa Alemana que era uno de sus planteamientos y en segundo lugar, por el tema de una vecina, la Sra. Silvia Mellado, respecto a solicitar que se envíe a los maestros para poder trasladar su mediagua, porque ella tiene esa situación crítica que ella había expuesto en puntos varios y en el oficio enviado a Director de Obras, no se hace alusión a eso. **Srta. Secretaria Municipal** indica que se le quedaron pendientes, pero redactará los oficios correspondientes.
- ✓ Con respecto a la **Correspondencia Recibida**, **Srta. Secretaria Municipal** indica que está el Oficio N°117 de la Directora de Administración y Finanzas en el que reclama sobre algunas rendiciones pendientes y consulta sobre el medio que van a utilizar Sres. Concejales para trasladarse a Puerto Montt. **Concejala María Loreto** señala que tiene que decir algo con respecto a esta correspondencia y que dicen relación con tres cuestiones que a ella le atañen, primero respecto a la rendición de un anticipo que se le habría efectuado a ella para asistir al diplomado de "Responsabilidad del Funcionario Público" dictado por la Universidad de Concepción los días 10, 11 y 12 de mayo; agrega que ella quiere copia de eso, pues ella hizo esa rendición; con respecto a la factura que se les entregó justamente en el mismo diplomado al cual asistió con Conc. Caces, se le entregó a la Srta. Hilda Alarcón en Finanzas y con respecto a la rendición de \$200.000.- que era un anticipo para el tema del combustible, eso es efectivo, tiene la rendición, pero a su vez ella tiene una rendición que se la tiene pendiente el municipio y que es relativa al pago que ella efectuó particularmente y que se le debe reembolsar, del viaje a Cuba, del viaje a Buenos Aires, el curso último que fue a Concepción que suma alrededor de \$600.000.-, por lo que ella estaba esperando eso para poder compensar, por eso siempre lo hacían así y esa es la causa. **Conc. Farrán** señala que hay una rendición de cuenta y lo que provoca la diferencia es de \$44.100.-, entonces, abulta mucho la cantidad de lo que se habla, pero se está normalizando la situación. **Sr. Pdte.** indica que además, la Directora de Finanzas consulta por el viaje a Puerto Montt. **Conc. Figueroa** indica que él se moviliza en bus interprovincial Turbus o la línea que esté disponible. **Conc. Farrán** señala que él viaja en vehículo particular. **Concejala María Loreto** señala que ella sugiere que de ir dos o tres, pudieran ir en algún vehículo. **Conc. Núñez** señala que el grave problema es que el día 27 de junio corresponde a la inauguración de la Fiesta Costumbrista y consulta a qué hora va a ser. **Sr. Pdte.** responde que al medio día, a las 12:00 horas. **Srta. Secretaria Municipal**

señala que es necesario tener una respuesta sobre el medio en que van a viajar, para informar a Finanzas, porque están esperando eso para emitir los decretos. **Concejala María Loreto** reitera su proposición de viajar en un vehículo municipal. **Conc. Farrán** opta por no asistir, en primer lugar por la Fiesta Costumbrista y en segundo lugar, por razones de trabajo. **Conc. Caces** señala que él se desistió el otro día, dejó en claro que no podía ir, de hecho, él lo dijo el otro día y está en acta. **Concejala María Loreto** manifiesta que si están inscritos van a tener que ir, si es que ya se pagó la inscripción.

- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** indica que después viene la Nota del Director Provincial de Educación mediante la cual responde a la solicitud de supervisión técnica con respecto a la Escuela de Lenguaje Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que en el oficio el Director Provincial de Educación señala que esa Escuela está funcionando bien, por tanto, él se hace responsable el día de mañana de cualquier cosa que pase. **Concejala María Loreto** señala que ella pensó que iba a llegar un informe más detallado de esta inspección, pero el documento del Director Provincial de Educación es bastante escueto. **Conc. Farrán** consulta si sólo se refiere a la Escuela de Lenguaje de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que sí.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** plantea que después está el Ordinario del Director de Obras mediante el cual da respuesta al Ordinario N°400 punto por punto a las peticiones e inquietudes que ha planteado el Concejo. **Conc. Caces**, con respecto al puente La Mancha, señala que están pasando los camiones con trozos y se fue hacia un lado el puente. **Conc. Figueroa** agradece que el Director de Obras se comunique con el Concejo a través de este oficio y ya esto está caminando por el bien de los vecinos, por lo menos a él le atañe el punto N°1 que lo había reclamado, con relación a la calle Esmeralda. **Concejala María Loreto** se refiere al punto 6 del oficio N°188 de DOM y consulta cuando entonces se va a realizar la construcción y reposición del paradero del cruce a Charrúa. **Sr. Pdte.** indica que se trata de pequeñas reparaciones y mantenciones, por lo que una vez terminadas, el maestro podrá dedicarse a la construcción y reposición del paradero. **Concejala María Loreto**, con respecto a la solicitud del Centro General de Padres de Charrúa, se señala en el oficio que el Jefe de Aseo y O rnato se constituyó en terreno y que los árboles están dentro de terreno municipal, por lo que estaría bien la autorización que se dio de que se cortaran esos árboles y ellos hicieran uso de esos dineros que se van a recaudar. **Conc. Caces** indica que la ley establece que debe haber un metro desde el deslinde, así que hay que estar atentos, porque pueden reclamar, porque la ley estipula que un metro del deslinde el dueño es el vecino, lo dice porque a él le pasó un problema parecido. **Concejala María Loreto** señala que su consulta es si se les autoriza a que ellos corten los árboles y se les dona los árboles para que ellos los vendan. **Sr. Pdte.** indica que el Centro General de Padres quiere hacer uso de esos recursos. **Concejala María Loreto** consulta si se va a hacer como una donación de los árboles, porque ella había pensado que los cortara la municipalidad y con los fondos que se obtuvieran entregarles una donación o subvención. **Sr. Pdte.** señala que se les autorizaría para que ellos los corten. **Concejala María Loreto** indica que habría que ver que no se le vaya a caer a alguien que realice ese trabajo un árbol encima.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** indica que luego está la nota de la Directora de Administración y Finanzas junto a la cual está enviando un Convenio de la Subdere, mediante el cual se está invitando a los Jefes de Finanzas para participar de un seminario que dictará la Contraloría General y, para firmar este convenio, se requiere el acuerdo del Concejo, lo que está establecido en el Artículo 6° del Convenio. **Sr. Pdte.** señala que la Contraloría está invitando a los Jefes de Finanzas y de Contabilidad para participar en un Seminario y el costo de éste es de \$180.000.- por funcionario, entonces, se tiene que pedir este dinero a la Subdere y para poder pedir que la Subdere financie estos cursos, tendría que firmarse un convenio, autorizado por el Concejo, a fin de que se les entregue los recursos y no sea el municipio el que tenga que desembolsar. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la suscripción de un Convenio con la Subdere, para que los funcionarios encargados del área finanzas y contabilidad del municipio, educación y salud, participen en el Seminario "Contabilidad General de la Nación – Sector Municipal", que será dictado por la Contraloría General de la República y, que tiene un costo de \$180.000.- por participante el que será financiado por la Subdere. (Acuerdo N° 653 del 10.06.2008).**
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** indica que después está la solicitud del Club Deportivo Real Copa, que está solicitando la entrega de la subvención año 2007 que no pudieron retirar, no se les entregó a final de año. **Conc. Caces** recuerda que en la sesión pasada se habló que si había otras instituciones con ese problema, se les otorgaría el beneficio, por lo tanto él está aprobando la solicitud, pero consulta si sería una subvención extraordinaria. **Sr. Pdte.** responde que la del año 2007 se le pagaría como extraordinaria y aparte se le entregaría también la correspondiente al año 2008. **El H. Concejo Municipal en consideración a lo planteado por el Club Deportivo Real Copa, aprueba en forma unánime autorizar la entrega de la subvención municipal correspondiente al año 2007 por la suma de \$100.000, para que cumplan con los objetivos que se habían propuesto en su oportunidad.**

(Acuerdo N° 654 del 10.06.2008).

- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** señala que está la solicitud de ANFA Cabrero que está pidiendo una subvención extraordinaria por la suma de \$2.500.000.- para el Campeonato de Fútbol Cabrero 2008. **Sr. Pdte.** recuerda que hace uno o un mes y medio atrás, ANFA solicitó que el municipio pudiera financiarle los gastos que ellos efectúan por concepto de pago de árbitros y otros gastos relacionados con el Campeonato, que suman todos los años alrededor de M\$.2.500.-, para ello, el Concejo debiera acordar la entrega de una subvención extraordinaria. **Conc. Arrué** señala que considerando lo que se expuso en la reunión a la cual él tuvo la oportunidad de asistir, los presidentes de los clubes que integran ANFA pasan una estrechez económica bien fuerte y hay que hacer muchos sacrificios para transportar a todo su equipo cuando les toca de visita y también adquirir implementos, inscripciones y otros, por lo tanto, es un gasto considerable el que tienen y si no se invierte en pagarle a árbitros, por lo que si la municipalidad está en condiciones económicas y cuenta con los fondos, él estaría aprobando esta solicitud de subvención extraordinaria para ANFA, porque eso va a permitir también que se tenga mejor calidad futbolística en la comuna. **Concejala María Loreto** quiere plantear con conocimiento que el tema de los árbitros ha sido siempre un problema, pero no es sólo un tema económico, sino un tema de selección de árbitros y consulta si la ANFA cuenta con un cuerpo de árbitros permanentes, cosa que nunca ocurre, porque generalmente se anda gestionando en marzo o abril para ver quienes pueden venir para ser árbitros y es un tema complicado no tan solo en lo económico, sino en un tema de rendición, porque los árbitros no tienen forma ni existe una manera de que estén asociados o de que den alguna posibilidad de comprobante de pago que se pueda rendir posteriormente, entonces, ahí se produce un problema contable, finalmente lo que ocurre en los partidos es que pone una parte ANFA y una parte cada uno de los clubes y los turnos igual, sólo que los turnos no implica una cantidad de dinero tan grande, pero no sabe cómo se puede realizar esta entrega para después poder rendir, porque si no sería una entrega sin tener opción posterior de poder verificar ese gasto, entonces, quizás sería conveniente solicitar a ANFA es que envíe una nómina de los árbitros y hacer un contrato entre el municipio y los árbitros para efectos del pago, porque de otra forma ella no ve cómo se va a poder rendir. **Sr. Pdte.** señala que se les debiera pedir boleta de honorarios a cada árbitro. **Concejala María Loreto** señala que no tienen boletas, por eso ella plantea que el cuerpo de árbitros debiera hacerse cargo de esto; recuerda que el año 2003 ella redactó un contrato tipo que lo hicieron con ellos, los contrataron y pasó que eso se cumplió, pero después, los árbitros no vienen, no vienen un sábado o el siguiente, entonces, cómo se hace efectivo el pago. **Sr. Pdte.** cree que por cada partido arbitrado se les debe pagar. **Concejala María Loreto** señala que lo otro que habían hablado era tal vez hacerle entrega a los clubes. **Conc. Caces** indica que la otra vez se conversó esto mismo y que tal vez es mejor que cobraran entrada. **Sr. Pdte.** señala que éste sería un gasto que estaría haciendo el municipio en relación al pago de árbitros y gastos de turnos de cada domingo y esto lo pidió ANFA a través de su solicitud. **Conc. Arrué** cree que debiera haber un orden contable y un seguimiento. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente debe ser así, ya que los fondos son públicos. Consulta si hay o no acuerdo en otorgar el aporte. **Conc. Figueroa** señala que si hay voluntad de parte de Sres. Concejales para otorgar esta subvención especial, estaría bien, pero sí también cuestiona la rendición, porque como bien dice la Srta. Concejala, ellos que han estado al frente de estas instituciones, se les entrega el dinero al árbitro y éste no firma ningún documento, por lo que habría que ver algo más formal. **Sr. Pdte.** indica, a ese respecto, que se va a instruir a la directiva como tiene que proceder, en caso contrario, ellos saben que platas que ellos no rindan como corresponde tienen que reintegrarla. **Conc. Figueroa** indica que le parece bien, porque domingo a domingo se ven las miserias que pasan nuestros dirigentes y especialmente su club y cree que todos viven más o menos el mismo problema. **Sr. Pdte.** sobre el tema de la rendición, indica que Finanzas y Control se encargan de instruir a la institución. **Concejala María Loreto** indica que el punto aquí y en esto hay que detenerse si se quiere llegar bien al objetivo, es tener un cuerpo de árbitros permanente en la comuna que dé garantías de que esto se va a efectuar de la forma que corresponde, ya saben que los fondos van a estar, porque ése es el problema, generalmente cuesta encontrar, por eso el cuerpo de árbitros debe hacerse responsables permanentemente de esto, es decir, que sean ellos los que se sientan obligados, porque no hay una formalidad con ellos para obligarlos; los recursos siempre han estado, cuesta, pero están, pero que haya una formalidad con el cuerpo de árbitros, con un contrato de por medio, en que se obliga a pagar esa cantidad, bajo ciertas formalidades, cree que eso es lo básico. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo o no en que se les dé la subvención y la forma como van a operar con las rendiciones que lo vea el Departamento de Control y el de Finanzas. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, otorgar una subvención de carácter extraordinario a ANFA Cabrero, por la suma de M\$2.500.- para la cancelación de arbitrajes y turnos para el Campeonato**

Oficial de Fútbol de Cabrero año 2008. (Acuerdo N° 655 del 10.06.2008).

- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** señala que después está la solicitud de la Directora de Salud. **Sr. Pdte.** señala que ocurre que el Senador Hosain Sabag invitó a Cabrero al Director Provincial de Salud, don Aldo Yáñez, porque siempre el proyecto de Hospital para la comuna ha fracasado, porque no está la idea de legislar, siempre se dice que para qué se quiere un hospital en Cabrero, entonces, se invitó al Director Provincial de Salud, conversaron acá y el Director Provincial planteó que lo llevarían a estudio y que iba a apoyar el proyecto, por ello él le pidió a la Directora de Salud Comunal que interviniera y ella empezó a realizar gestiones en Los Ángeles y se logró el pronunciamiento para que efectivamente se empezara a hacer el Estudio primero; entonces al menos está la idea de que para Cabrero se estudie la posibilidad de construir un hospital y para eso, la Directora de Salud Comunal necesita pagar el Estudio que tiene un costo de M\$6.000.- y una vez que el estudio esté listo se iría al Gobierno Regional, porque además, los fondos los tiene conseguidos el Senador en Santiago, el problema no son los fondos para la construcción, sino que se priorice para que se pueda construir el hospital, entonces, puede ser una buena oportunidad para Cabrero el poder contar con un hospital que se está esperando hace tanto tiempo. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la transferencia de recursos por la suma de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) al Departamento de Salud Comunal, para financiar Estudio de Preinversión para posterior Diseño y Construcción de Hospital Básico de Urgencia en la Comuna de Cabrero. (Acuerdo N° 656 del 10.06.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ Ayer lunes, se realizó el Lanzamiento Comunal del Programa “**Mejorando la Empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres Jefas de Hogar**”, del Sernam en conjunto con el municipio, este sería el segundo grupo y este acto se realizó en la Sala de la Cultura de Cabrero con la presencia de la Sra. Rina Oñate, Directora Regional del Sernam, estuvieron presentes los concejales Raúl Caces y José Figueroa. Recibieron sus diplomas las 100 mujeres que terminaron su curso y en esta oportunidad, el número que se aprobó para Cabrero es de 130, de hecho, las señoras estaban muy contentas, tanto las que participaron el año pasado, como las que este año están ingresando, porque el gobierno les da muchas posibilidades y beneficios para que puedan irse acomodando mejor en la vida, herramientas para trabajar y para mejorar también su condiciones o su empleo. Es un muy buen programa de gobierno y le alegra mucho que la comuna esté considerada, pues son dos comunas las de la provincia: Nacimiento y Cabrero y ahora se van a aumentar a cinco.
- ✓ Hoy martes 10, se realizó el **Lanzamiento del Proyecto Prevención y Consumo y Tráfico de Drogas**, también en la Sala de la Cultura y con la presencia del Director Regional señor Rogelio Galindo, Representante del Señor Gobernador Provincial del Bío Bío, asistió también la Srta. Concejala María Loreto y concejales Caces y Figueroa; también estuvieron presentes alumnos de escuelas tanto particulares, como municipales, fue un acto breve, pero muy bueno, mucha disposición de los alumnos por participar y buen ánimo para desarrollar este tema en la comuna y espera que tenga éxito y todo el mundo pueda colaborar con él.
- ✓ El día sábado 14 de junio se realizará en la comuna la Celebración del Día del Padre 18:30 horas en la Sala de la Cultura de Monte Águila y a las 20:00 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero, espera que puedan asistir el máximo de padres y también algunas mamás; la idea es homenajear a los papás. **Conc. Farrán** señala que siempre llegan pocos papás.
- ✓ Domingo 15 de junio a las 10:00 horas se realizará la Segunda Etapa del Octavo Raid Ciclo Rural, organizado por el Club Santa María de Los Ángeles, que va a salir desde la Plaza de Armas de Cabrero hacia calle Gral. Cruz, saliendo para Lomas de Angol, Los Caulles, Quinel y Cabrero.
- ✓ El mismo día domingo 15, a contar de las 14:30 horas, se va a realizar la Cuarta fecha del Campeonato de Automovilismo Octava Región, el que estaba programado para otra fecha anterior, pero que se suspendió por el mal estado del acceso hacia las tribunas desde donde la gente observa las carreras, espera que el tiempo dé lugar para poder afirmar el camino, ya que en esa oportunidad los vehículos patinaban y por esa razón se suspendió la actividad, quedando para el domingo 15.
- ✓ Se encuentran abiertas las Postulaciones para el beneficio de “Regulación de Propiedad Irregular” o Saneamiento de Títulos de Dominio y las consultas e informaciones se atienden en el Departamento de Desarrollo Comunitario hasta el día viernes 27 de junio. **Conc. Farrán** consulta si esto es urbano y rural. **Sr. Pdte.** señala tener entendido que sí.

- ✓ Y lo que va a informar es más bien un comentario y no una noticia oficial, pero le parece de mucho interés para la comuna, ya que ayer le visitó ayer el cómico Hermógenes con Hache, para comunicarle que él con su socio Sr. Villa, están iniciando o pretendiendo iniciar en Cabrero la construcción de un gran complejo deportivo, con miras a establecer en Cabrero un liceo de fútbol, ya que se sabe que hay muy buenos futbolistas, pero que no tienen mucha preparación en cultura y educación; agrega que sería el primer liceo que estaría dedicado exclusivamente para el fútbol y el deporte; ellos disponen de 34 hectáreas de terreno, donde pretenden construir de aquí a noviembre una piscina olímpica y le mostró los planos que andaban trayendo y realmente, si eso se hace realidad, para Cabrero va a ser muy interesante; agrega que le manifestó que en ese liceo pretenderían ellos formar técnicos, árbitros, de todo, con título y los documentos los están ingresando en el Ministerio de Educación para seguir la tramitación correspondiente y le comentaba también que él tiene un colegio particular en Concepción; agrega que le señaló el monto de la inversión, pero no la recuerda en este momento; agrega que él encontró que esto para la comuna sería fabuloso; agrega que esto quedaría entre Huiliche y la Ruta 5, hacia el sur, donde poseen 34 hectáreas de terreno y pretenden construir entonces, todo lo necesario para un liceo. Añade que Hermógenes con Hache pasó a conversar con el Director de Obras porque pretenden empezar ya, la construcción de las piscinas.
- ✓ El día sábado recién pasado, la Cámara de Comercio junto con el Municipio celebraron una vez más el día del Comercio en un acto que se realizó en la Sala de la Cultura, donde la Cámara distinguió a cuatro comerciantes y el municipio a dos. Posteriormente se hizo una cena bailable en el Hall de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, la que fue financiada por cada comerciante. Agrega que él encontró que la gente se entretuvo bastante y hubo alrededor de 100 a 120 personas en la Cena; muy poca gente en el Salón, porque la verdad es que los comerciantes no cierran nunca su negocio y como las actividades se realizan temprano, eso hizo que hubiera menos asistencia; tal vez el próximo año se podría hacer la actividad toda en el Hall de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, tanto el Acto como la Cena Bailable, tal vez ahí asistiría más gente.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Al no haber Cuenta de Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la tabla.

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Arrué** indica que tiene un punto vario en relación a las actividades que se podrían hacer en el Autódromo, pero están con el inconveniente de que cuando los corredores quieren hacer algún evento, no tienen baño, entonces, por eso les cuesta hacer actividades, porque está como delineada o trazada la idea de que se van a construir baños allí, con camarines y se ocuparían en una cancha fútbol y también porque allí se realizan eventos masivos, en septiembre, también en noviembre donde cree que van a haber unas carreras importantes, también va a haber una carrera de Fórmula 3, entonces, ellos están preocupados por esa situación; agrega que cuando llegan corredores de otras partes, ponen algunas exigencias mínimas como son contar con baño y agua potable y las condiciones de las pistas. Agrega que le contaban que ellos están afiliados a alguna compañía de seguros cuando ocurren algunos accidentes dentro de las competencias está autorizado el Club a tener los beneficios de ayuda de una institución como compañía de seguro. Agrega que le dijeron que hace poco se inició una actividad que organizó un curso de una escuela y ellos piensan que debieron haber tenido algún tipo de participación o de presencia, en caso que ocurriera algún accidente, quedara cubierto con esto, eso fue lo que le estuvieron conversando y él les dijo que lo plantearía en el Concejo. Añade que la idea es que se pueda avanzar en cuanto a los baños para las actividades que hay en noviembre y durante el próximo año una serie de eventos a los que puedan venir corredores y que puedan contar con esos medios; añade que es una inquietud que tienen algunos socios del Club de Automovilismo y que se la manifestaron. **Sr. Pdte.** respecto a eso señala que para este año no se dejó recursos para el Autódromo, porque el año pasado se le había aprobado a la comuna un proyecto, casi por M\$50.000.- que era para el recarpeteo de la pista y construcción de baños públicos y de los camarines del Autódromo, lamentablemente esos fondos se perdieron, hubo cambio de Intendente y prácticamente muchas comunas vieron publicado en El Cabrerino la noticia que se había aprobado ese proyecto y finalmente la plata desapareció, por eso

le costó la salida a algunos funcionarios del Gobierno Regional; actualmente se está peleando por tratar de recuperar esos recursos y hay muchas posibilidades de que así ocurra, así que él también quiere dejar constancia que aquí ha habido un gran esfuerzo del municipio por sacar adelante el Autódromo, cree que hay un 95% de esfuerzo municipal, y el Automóvil Club plantea su queja con respecto al aporte que ellos han realizado, agrega que se quejan de que no hay baños, efectivamente, el Autódromo no está terminado, pero ellos lo quieren ocupar así y piden baños públicos, el municipio contrata baños químico, los que hay que arrendar y el costo de éstos, cada vez que hay una actividad, es de aproximadamente M\$200.-, entonces, esa es también una inversión que hace el municipio; ahora bien, reitera que el Autódromo no está terminado, una vez que esté terminado aceptará todo tipo de crítica, agrega que él está de acuerdo en que el recinto debiera estar terminado, pero todas las cosas se hacen con plata. **Conc. Arrué** señala que ellos no hicieron ningún tipo de crítica, sólo plantearon una inquietud. **Sr. Pdte.** indica que a él lo llamaron, ante lo cual él les preguntó cuál era su aporte, ya que el municipio sí ha hecho un aporte importante, tal vez sí ellos aportaron la idea de cómo se hace el circuito, pero quien puso máquina y recursos, fue el municipio, entonces, el recinto es municipal y se lo pidió prestado a la municipalidad un curso para exhibir unos autos que ni siquiera era una carrera sino que se trataba de “autos enchulados”, agrega que no sabe cómo le fue en la actividad al curso que pidió el autódromo, la municipalidad no le niega nada a nadie, ni le cobra nada tampoco; pero ellos se molestaron, porque se prestó el recinto para exhibir esos autos, llamaron molestos preguntando como se podía ocupar el recinto para eso. Agrega que el recinto es municipal, no ha sido entregado en comodato, se les presta al Club de Automovilismo cuando lo requieren y es cierto que se deben tomar medidas de seguridad cuando hay carreras. **Conc. Arrué** indica que el Club de Automovilismo quieren que se les entregue en comodato el Autódromo. **Sr. Pdte.** dice que eso no, habría que verlo, porque este es un recinto municipal que está disponible para todas las actividades, tal como ocurre con el resto de los recintos deportivos municipales que están disponibles para quien quiera pedirlo sin ningún cobro de dinero. **Conc. Farrán** indica que lo que él quería señalar y que está en conocimiento de Sr. Pdte., es el hecho que por parte del Automóvil Club, los funcionarios municipales no han sido bien tratados, entonces, hay que considerar que el terreno es municipal, la inversión es municipal, dirigido por la municipalidad, con funcionarios municipales, por lo tanto, él tiene entendido que el Club está haciendo solamente un aporte de trabajar en conjunto y en ese sentido es bienvenido, pero aquí es el municipio el mayor “accionista”, es él el que pone las reglas, el que autoriza o no. **Conc. Caces** recuerda que se acordó en Concejo incluso que se iba a hacer una cancha de fútbol adentro y con eso, el Automóvil menos opciones tiene, porque el recinto es municipal; por otra parte, el Club lo usa una vez al año, de hecho, una vez estuvo con Conc. Figueroa hace como dos años atrás. **Sr. Pdte.** indica que falta afirmar la carpeta de la cancha de fútbol y terminar los camarines. **Conc. Farrán** sobre el mismo tema lo que quería plantear, a raíz de una visita que se hizo a la escuela de Lomas de Angol, la idea de plantearle a la Comisión de Deportes del Municipio que en lo posible pudiera efectuar algunas actividades en el Autódromo, no tan sólo como tal, sino que se pudiera ver algunas otras alternativas, como por ejemplo ciclismo, motociclismo u otras actividades que se puedan organizar a través de las Juntas de Vecinos, de los Clubes Deportivos, de las instituciones que forman parte de las organizaciones internas y escolar, actividades entre liceos, escuelas, enseñanza media y básica; agrega que esta comuna, a raíz del turismo necesita de más actividad; si bien la Fiesta Costumbrista “Cabrero Celebra a los Santos”, es buenísima y todo el mundo está esperando y hay gente que está muy preocupada de la situación, pero se requiere de otras actividades deportivas, ver cómo atraer la gente hacia Cabrero; recuerda que él planteó la posibilidad de que se pudiera volver con las actividades del Roller, hacer Maratón, media Maratón de Yumbel a Cabrero o desarrollar actividades como ciclismo, para que venga gente de Los Ángeles a hacer ciclismo; además, el más beneficiado con estas actividades es el comercio y si bien este tiempo de invierno es un poco hostil, luego viene la primavera, pero hay que empezar a planificar y programar actividades de ese tipo. **Concejala María Loreto** retomando el tema del Autódromo, señala que le parece muy desubicado la actitud que han tenido los señores del Club de Automovilismo, si es que ellos fueran los que están pidiendo explicaciones respecto de ciertas actividades que realiza o autoriza el municipio, básicamente por lo que Sr. Pdte. acaba decir, que el Autódromo está en un terreno municipal y son en general los ciudadanos de la comuna quienes deciden quien administra sus bienes y sin perjuicio de eso es el municipio, ella quisiera aportar que le parece muy injusto que se realicen actividades en el Autódromo y que se cobre tan alto costo por la entrada, ella ha escuchado quejas y ha visto personas que dicen que es imposible ir si cobran \$1.000.- la entrada y lamentablemente no tienen ningún acceso más que sólo a mirar, porque hay que convenir en que la mayoría de la gente o los jóvenes no cuenta con un vehículo para ir a correr y, más allá de eso, nunca

van a contar con esos recursos, entonces, si bien se hizo una inversión importante en ese terreno, lo menos que se le puede brindar a la ciudadanía que se merece lo mejor y que tiene derecho a entretenerse, es que por lo menos la entrada sea gratis o un costo muy inferior a lo que ellos cobran, ahora, si bien es cierto aquí hay una administración, se debe hacer patente en el sentido de exigirle a quien está a cargo del evento que haya un número importante de entradas gratis o bien un costo más bajo que permita al resto de la gente participar de esa inversión que le corresponde a todos los ciudadanos de la comuna y que no es sólo para el uso exclusivo de quienes pueden pagar, en eso hace presente que se convenga en que las entradas sean gratuitas o que se cobre menos. Recuerda que en una oportunidad sólo fue a dejar a su sobrino, pues su hermano estaba corriendo, y le dijo a la persona que estaba allí que iba a dejar al niño y regresaba al tiro, y al darse ella vuelta, la persona le dijo un par de cosas, lo que le pareció muy desubicado, y si bien el recinto es del municipio, podría al menos haber tenido la deferencia de respetar a alguien que es autoridad de la comuna, incluso lo llamó y le preguntó quien estaba a cargo, pero esa actitud no dice nada bueno de parte de quien administra y menos. **Sr. Pdte.** indica que en una oportunidad hubo incluso problema con los funcionarios municipales que trabajaron hasta última hora acomodando el recinto y después no los dejaban entrar.

- ✓ **Concejala María Loreto** consulta por los trabajos de la Plaza de Chillancito. **Sr. Pdte.** responde que la plaza está prácticamente lista y lo ideal sería inaugurarla con el pasto que es lo único que falta.
- ✓ **Concejala María Loreto** consulta por la Sede Social de Los Encinos. **Sr. Pdte.** señala que esa se va a empezar en un mes y medio aproximadamente, una vez que se concluyan los trabajos de la bodega municipal.
- ✓ **Concejala María Loreto** plantea una queja de los vecinos de Villa Alemana, que dice relación con un “derrame” de barro por denominarlo de alguna forma, y que sufrieron por la Villa Los Boldos que se está construyendo más arriba; añade que los vecinos han venido al municipio, han hablado con el Director de Obras ya que en alguna oportunidad se les hizo una canaleta para un poco diferenciar la caída que viene del cerro hacia las casas, porque está lleno de barro. **Sr. Pdte.** indica que anduvo esta mañana el Director de Obras en el sector. **Concejala María Loreto** señala que sería bueno que se viera la posibilidad de hacer un muro, porque el sector está lleno de barro.
- ✓ **Conc. Caces** indica que hay un montículo de ripio frente a la Media Luna y cuando hay neblina es un poco peligroso. **Sr. Pdte.** indica que eso lo puso la empresa que está reparando las bermas. **Conc. Caces** señala que hay peligro también porque han llegado piedras a más de un metro y pueden llegar a una casa, por la inclinación que tiene la población Los Boldos, hay mucho lodo, lo cual él también fue a ver y el agua cuando llueve, los vecinos necesitaban que se les solucionara este problema, pero como anduvo el Director de Obras, los vecinos quedaron más conformes.
- ✓ **Conc. Núñez** indica que Sr. Pdte. ha señalado en varias sesiones que se va a efectuar una modificación presupuestaria para acomodar algunas situaciones que están pendientes, por ejemplo, algunas subvenciones, el proyecto de señalética que está pendiente y otros temas que han ido quedando, además, hay una situación pendiente en Monte Águila que se refiere a la construcción del Galpón para Fiestas Patrias y le da la impresión que no va a alcanzar a salir de aquí al 18 de septiembre. **Sr. Pdte.** indica que el galpón debería salir antes de esa fecha. **Conc. Núñez** señala que sería bueno que se pusiera pronto en tabla el tema de la Modificación Presupuestaria.
- ✓ **Conc. Núñez** señala que los proyectos de Educación que han sido aprobados hace tiempo están estancados, no conoce situaciones, en algunos de los colegios que fueron beneficiados, que se estén llevando a cabo, por eso consulta si se van a licitar o construir. **Sr. Pdte.** responde que se van a hacer por administración directa primero lo que es el Liceo de Monte Águila, donde se ha comprado los materiales para ejecutar estos proyectos; en cuanto a los de Cabrero están un poco más atrasados, porque llegaron más tarde, pero tiene entendido que ya pasaron las notas de pedido correspondientes.
- ✓ **Conc. Núñez** consulta si el Gimnasio Polideportivo está terminado como para ser inaugurado o se va a usar tal cual para la Fiesta Costumbrista. **Sr. Pdte.** responde que aún no está terminado, pero se pretende terminar ahora en el invierno las oficinas, pero se van a hacer todas en madera y eso anda rápido, porque los baños y camarines están terminados y eso era lo más complicado, en cuanto a la instalación de los vidrios, estos han sido rotos por los jóvenes, sin embargo se espera terminarlo luego.
- ✓ **Conc. Figueroa** agradece la invitación que le hizo el municipio para participar en los actos del Día del Comercio que se celebró el fin de semana recién pasado, fueron muy gratos el acto y la cena, pero lo que él quiere resaltar es la reseña histórica que hizo Sr. Pdte. con respecto a los primeros comerciantes, que originaron el comercio aquí en Cabrero, los precursores del comercio y entre las personas que nombró, citó a su padre y a don Rolando Silva Castillo, lo que le hizo sentir muy grato y por eso quiere resaltar que se esté siempre recordando a los precursores del comercio; agrega que le pareció bien la

idea de que Conc. Núñez junto a su hijo, van a preparar un pequeño libro resumen con respecto a los comerciantes, desde los primeros hasta nuestros días, para así tener también antecedentes históricos del comercio acá en Cabrero.

- ✓ **Conc. Farrán**, a raíz de esa situación, conversaban con Conc. Núñez sobre los comerciantes de Monte Águila y sobre lo cual él le comentaba que estaban en el sector de la Feria o Vega, como se le quiera llamar y expresa su vergüenza por las condiciones en que están los comerciantes y los que van a comprar, debido a las pozas de agua, toda la situación es inhumana. Agrega que si bien es cierto se ha conversado la idea de poder trasladar, pero si también se argumenta el hecho de que los micreros son los que deterioran la base de tierra que tiene el sistema, respecto del cual le propuso a Sr. Pdte. la idea, antes de que se hiciera el negocio con Ferrocarriles de dismantelar la bodega, de haber trasladado la Vega para ese sector, que también era una muy buena alternativa, el problema es que ahora, cada viernes o sábado que llueve, las condiciones para ejercer el comercio son bastante inhumanas de los feriantes, por eso, también sugirió que se asfaltara ese tramo también, que supone debe ser municipal, habría que revisar lo referente al terreno. Agrega que espera que esta vez su petición tenga buena acogida. **Conc. Caces** recuerda que la otra vez se acordó en Concejo ver la posibilidad del traslado frente al Gimnasio de Monte Águila y ahí tienen la disponibilidad de los baños. **Conc. Farrán** señala que en esto hay que poner la mano firme no más y punto. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente hay que hacer el cambio nada más.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:40 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°121
del 10 de junio de 2008

Acuerdo N°653 del 10.06.2008: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la suscripción de un Convenio con la Subdere, para que los funcionarios encargados del área finanzas y contabilidad del municipio, educación y salud, participen en el Seminario “Contabilidad General de la Nación – Sector Municipal”, que será dictado por la Contraloría General de la República y, que tiene un costo de \$180.000 por participante el que será financiado por la Subdere.

Acuerdo N°654 del 10.06.2008: El H. Concejo Municipal en consideración a lo planteado por el Club Deportivo Real Copa, aprueba en forma unánime autorizar la entrega de la subvención municipal correspondiente al año 2007 por la suma de \$100.000, para que cumplan con los objetivos que se habían propuesto en su oportunidad.

Acuerdo N°655 del 10.06.2008: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, otorgar una subvención de carácter extraordinario a ANFA Cabrero, por la suma de M\$2.500.- para la cancelación de arbitrajes y turnos para el Campeonato Oficial de Fútbol de Cabrero año 2008.

Acuerdo N°656 del 10.06.2008: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la transferencia de recursos por la suma de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) al Departamento de Salud Comunal, para financiar Estudio de Preinversión para posterior Diseño y Construcción de Hospital Básico de Urgencia en la Comuna de Cabrero.